

Consejo Nacional de Pueblos Indígenas

Ciudad de México Tenochtitlán, a 6 de agosto de 2024

A los medios de comunicación nacionales e internacionales.

A los pueblos indígenas y afromexicanos del país.

A la sociedad mexicana.

Esta mañana queremos darles nuestro más grande agradecimiento por acompañarnos en esta Conferencia, y que a través de Ustedes nuestra voz y palabra sea escuchada por el Gobierno Federal, el Congreso de la Unión y el conjunto de la sociedad mexicana.

En esta ocasión especial anunciamos a Ustedes que, por decisión de nuestro Consejo Nacional, vamos a realizar la **ASAMBLEA NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS** en esta Ciudad de México Tenochtitlán, los días 8 y 9 de agosto del presente año, en el marco del “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, tal como lo ha establecido la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Esta Asamblea Nacional, en la que participarán las Autoridades y Representantes de los 70 pueblos indígenas y el pueblo afromexicano que habitan en todo el territorio nacional, tiene el mandato de “conjuntar nuestras ideas, voces y estrategias para impulsar la aprobación de la Iniciativa de Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos ante el Congreso de la Unión”.

Las consideraciones para realizar esta Asamblea Nacional son las siguientes:

1. El Consejo Nacional expresa su agradecimiento al Presidente de México, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, por la presentación de la Iniciativa de Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos ante el

Congreso de la Unión. También damos un profundo agradecimiento a la Presidenta Electa, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, por hacer suya esta Iniciativa y por todo su respaldo para lograr su aprobación en el mes de septiembre del año en curso. Gracias por atender esta demanda histórica de nuestros pueblos. Tengan la plena seguridad que esta Reforma es justa y necesaria para lograr la plena y verdadera transformación de México.

2. Nuestro Consejo Nacional ha expresado su total respaldo a esta Iniciativa que impulsa un nuevo marco jurídico constitucional para reconocer de una vez por todas nuestros derechos inalienables. Por esta razón, hacemos un llamado al Congreso de la Unión, a las Diputadas y Diputados, a las Senadoras y Senadores, en funciones y electas, a ponerse a la altura de los cambios trascendentes que requiere nuestra Nación y aprobar en el mes de septiembre próximo, la Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, como un elemental acto de justicia social.
3. En particular, hacemos un llamado a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados a analizar y aprobar, con alto sentido de responsabilidad y compromiso el Dictamen de Reforma Constitucional correspondiente, el día 9 de agosto del año en curso, tal como ha sido acordado por su Junta Directiva. Está en sus manos devolver la dignidad y significado original de la representación popular. Más allá de colores e ideologías, tienen en sus manos la oportunidad de saldar la deuda histórica con nuestros pueblos.
4. El Consejo Nacional ha convocado la realización de esta Asamblea Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos a fin de respaldar y acompañar a los legisladores en este histórico momento. Las voces de los 70 Pueblos Indígenas y el Pueblo Afromexicano, se unirán para expresar al Pueblo de México que es indispensable saldar la deuda histórica de nuestros pueblos, que es hora de lograr un trato justo, digno y trascendental en nuestro país; es hora de superar las condiciones de marginación, negación y

oscurantismo en que hemos vivido. Es hora de superar el colonialismo interno en el que hemos sido sometidos durante cinco siglos.

5. En el actual Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, se ha demostrado que es posible esta nueva relación del Estado mexicano con nuestros pueblos. Los planes de justicia, los caminos artesanales, la restitución de tierras y aguas, el reconocimiento de los lugares sagrados, la creación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (ULIM), fueron posibles gracias a una decisión de hacer justicia a nuestros pueblos y de reparar todos los agravios que se han cometido. Por ello, es necesaria la Reforma Constitucional para que éstos y otros beneficios se mantengan, se consoliden y se amplíen a todos los pueblos indígenas y afroamericano del país.
6. Hemos analizado la Iniciativa de Reforma enviada por el Presidente al Congreso de la Unión y queremos decir que contiene los planteamientos fundamentales realizados por nuestros pueblos en el proceso de diálogo y consulta indígena realizado en los años 2019 y 2021; asimismo, retoma las propuestas básicas entregadas al Presidente de México por las Autoridades Tradicionales del Pueblo Yaqui de Sonora el 28 de septiembre de 2021, en el marco del Acto Conmemorativo “Petición de perdón por agravios a los pueblos originarios. Justicia al Pueblo Yaqui”, celebrado en la comunidad de Vícam Pueblo del Estado de Sonora.
7. Por ello, consideramos que ha llegado la hora de reconocer en la Carta Magna los derechos inalienables de nuestros pueblos. Venimos a cumplir una responsabilidad y no descansaremos hasta lograr la aprobación por parte el Honorable Congreso de la Unión de esta Iniciativa de Reforma Constitucional, porque se trata de un acto de elemental justicia social y la base para construir una nueva relación entre el Estado mexicano y los pueblos indígenas y afroamericano.

Por esta razón, los estamos citando este día jueves 8 de agosto, en punto de las 8:00 de la mañana, en la Plaza de las Tres Culturas, en la zona arqueológica de Tlatelolco, para realizar una ceremonia donde vamos a pedir permiso a la Madre Tierra para celebrar nuestra Asamblea Nacional y agradecer esta oportunidad histórica para hermanarnos en una causa común, enseguida nos trasladaremos al salón principal de la EXPO REFORMA, ubicada en Avenida Morelos No.67, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, para inaugurar esta Asamblea Nacional en punto de las 10:00 horas. Los esperamos con los brazos abiertos y el corazón en la mano:

¡Vivan los pueblos indígenas de México!
¡Viva el pueblo afromexicano!
¡Viva México!